MUNICIPALIDAD DE ITÁ

Ciudad del Cántaro y la Miel

INTENDENCIA MUNICIPAL

Itá, 26 de diciembre de 2012

Señores
Arq. Manuel Esquivel
Pte Franco No 1415
Teléfono: 0981 466410
Ita - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para la **"REPARACION Y RECONSTRUCCION DE CAMINOS, PUENTES Y MUROS DE CONTENCIÓN"**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir el monto total **de Gs. 337.946.200.- (Guaraníes trescientos treinta y siete millones novecientos cuarenta y seis mil doscientos)**, según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 1440/12 "B" de fecha 17 de diciembre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación para Contratación por vía de la Excepción N° CE 01/12.
El oferente adjudicado deberá pasar en un plazo no mayor a 48 horas en la Institución Municipal para la firma del Contrato correspondiente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · Unidad Operativa de Contrataciones

CESAR RUBEN IRALA CAPUTO
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITA

RECIBI CONFORME
26-12-2012.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ

Ciudad del Cántaro y la Miel

INTENDENCIA MUNICIPAL

U.O.C. N° /12

Itá, 26 de diciembre de 2012

Señores
A.E. CONSTRUCCIONES
Calle Rca de Italia
Teléfono: (0994) – 153845
Ita - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"REPARACION Y RECONSTRUCCION DE CAMINOS, PUENTES Y MUROS DE CONTENCIÓN"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **ARQ. MANUEL ESQUIVEL CORONEL**, del Sr. Manuel Esquivel, la suma total de **Gs. 337.946.200.- (Guaraníes trescientos treinta y siete millones novecientos cuarenta y seis mil doscientos)**, según Resolución de la Intendencia Municipal N° 1440/12 "B" de fecha 17 de diciembre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación para Contratación por vía de la Excepción N° CE 01/12.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE ITÁ • Unidad Operativa de Contrataciones

CESAR RUBEN IRALA CAPUTO
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITA

Amado Enciso.